



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 1 de 12

ACTA No. 2

FECHA: 10 de noviembre de 2015

HORA: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

LUGAR: Secretaría Distrital del Hábitat – Auditorio Piso 3

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación Secretaría Distrital del Hábitat
2. Presentación Empresa de Renovación Urbana
3. Presentación Metrovivienda
4. Presentación Caja de la Vivienda Popular

DESARROLLO:

1. Presentación Secretaria Distrital de Hábitat

La Secretaria Distrital del Hábitat, Helga María Rivas Ardila, inicia la presentación dando a conocer la conformación del sector hábitat (entidades adscritas, vinculadas y de vinculación especial). Asimismo muestra los diferentes territorios en la misma Bogotá en los que se trabaja de manera diferencial, a saber: La ruralidad, los bordes urbano rurales, las areas de mejorameinto integral, y el centro ampliado, concepto escencial del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana.

Continúa mostrando el mapa de procesos de la Secretaría, las instancias de coordinación que lidera y en las que participa y la estructura organizacional de la Secretaría y sus funciones específicas para el cumplimiento de las metas a través de la ejecución de los proyectos de inversión. De igual forma indica cómo se distribuye el personal vinculado a la entidad en planta provisional, carrera administrativa, y libre nombramiento y remoción.

Por último presenta el mapa de procesos destacando especialmente los procesos misionales de la entidad. Además explica los resultados de la última encuesta multipropósito realizada entre la Secretaría Distrital de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la cual es fuente de información para establecer el déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo de la ciudad. En los resultado arrojados por esta cuesta se evidencia que el déficit ha disminuido, no obstante el déficit cualitativo es mayor (5,5%) que el déficit cuantitavo (3,6%). El



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Página 2 de 12

ACTA No. 2

déficit cuantitativo es mayor en localidades céntricas como Santa Fe y Martires, y el cualitativo en las zonas periféricas como Ciudad Bolivas, Usme y San Cristobal.

La Subdirectora de Servicios Públicos, Ángela María Escarria Sanmiguel, presentó las estrategias para la implementación del Plan Distrital del Agua con el fin de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo “Entregar el mínimo vital de 6 metros cúbicos al 100% de los suscriptores de estratos 1 y 2” mostrando que a la fecha se le ha garantizado el derecho humano al agua a más de 711 mil suscriptores de estratos 1 y 2 del área urbana y Rural con la evidencia de impactos positivos sobre los hogares. De igual manera explicó las actividades realizadas en el marco de la meta “Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios” donde mostró que a la fecha se han fortalecido técnica y organizacionalmente a 18 acueductos veredales, los cuales brindan suministro de agua potable a sus comunidades. Queda pendiente el fortalecimiento de 7 acueductos veredales que hace parte de la meta de la vigencia 2016.

Posteriormente, realiza su intervención, la Subsecretaria de Coordinación Operativa, Nadya Milena Rangel Rada, tratando el tema del mejoramiento de 6 centros poblados sobre los cuales existen Planes de Mejoramiento Integral; explicó que fue necesario el levantamiento topográfico de información de los centros poblados establecidos en el territorio, con el fin de llegar a la formulación de los lineamientos para el mejoramiento integral de centros poblados rurales. Informa además que se está trabajando con otras entidades distritales, como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para realizar intervenciones integrales y sostenibles.

Frente a la construcción de vivienda productiva rural, la Subsecretaria de coordinación operativa informó que se han generado 31 SDVE para la construcción de la vivienda en sitio propio. Respecto al mejoramiento rural señaló que a la fecha se han otorgado 249 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie.

La doctora Rangel continuó presentando el proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios y señaló que se han intervenido 18 Areas de Intervención Prioritaria y el sector Chiguaza. Explicó que este tipo de proyectos genera un mayor impacto en los barrios y relaciones de cercanía con las comunidades beneficiadas, destacando las acciones de “Barrio de Colores” y las intervenciones verdes. De igual manera, a la fecha se han generado 2.613 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie para mejoramiento de vivienda urbana. Por otra parte, dió a conocer los avances e inconvenientes en temas de legalización y regularización de asentamientos de origen informal.

Continúa su presentación la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, Sandra Santos Pacheco, exponiendo las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta de “Monitorear 3.500 hectareas susceptibles de ocupación ilegal”, expuso los polígonos de monitoreo existentes, explicó



ACTA No. 2

que a la fecha se han monitoreado 3.661 hectáreas y especificó que el 80% de los polígonos de monitoreo se encuentran en las franjas de transición.

El Subdirector de Operaciones, Juan Alfredo Rúa, explicó los avances en el marco del programa de revitalización del centro ampliado, señalando los proyectos gestionados que incluyen Vivienda de Interés Prioritario y los proyectos urbanos y operaciones estratégicas que se configuran en una propuesta de renovación para la ciudad y que buscan la mejor localización para la población más vulnerable.

A continuación, la Subsecretaria de Planeación y Política, Claudia Andrea Ramírez, explica cuales son las etapas necesarias para la producción de vivienda nueva de interés prioritario dentro del modelo planteado por la actual administración, que van desde la gestión de suelo, acompañamiento a la gestión de los proyectos, financiación, hasta acompañamiento social y las sostenibilidad ambiental. Para la gestión del suelo, presentó los diferentes instrumentos que se han desarrollado para habilitar terrenos para la construcción de VIP, estos son: Declaratorias de Desarrollo y Construcción Prioritario, Calificación y localización de VIP, Planes Parciales, Proyectos asociativos, entre otros.

La Subsecretaria señaló que de acuerdo con la información de diferentes fuentes externas oficiales, la producción de VIP en ciudades como Bogotá se hace cada vez más difícil debido al comportamiento del mercado inmobiliario y a la dinámica de los precios del suelo. Pese a lo anterior, se han iniciado 9.885 VIP y se han terminado (con coexión a servicios públicos) 14.341 VIP. Estos resultados son gracias al acompañamiento en la gestión de proyectos que realiza tanto la Secretaría como las entidades adscritas. Particularmente la Secretaría desarrolló el instrumento de proyecto asociativo; a la fecha existen cerca de 29 proyectos asociativos de los cuales 24 cuentan con SDVE, 5 están pendiente de obtener estos recursos y 8 proyectos están en proceso de acompañamiento para entrar en el marco de esta figura.

De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaria de Planeación y Política, a la fecha se han gestionado 26.538 VIP a través de diferentes instrumentos de gestión de suelo, mecanismos de acompañamiento a proyectos, diversificación de constructores y de tamaños. 13.182 En Construcción, escrituración y entrega, 688 En Obras de Urbanismo, 5.181 En Trámite de Licenciamiento y 7.487 En Estudios y Diseños. 13.981 se han gestionado en el marco de los planes parciales.

La Secretaría cuenta con herramientas para el acompañamiento a la gestión de proyectos como la mesa de soluciones y la Ventanilla Única de la Construcción. Actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto para la racionalización de los trámites.



ACTA No. 2

A continuación se mostró información de los proyectos gestionados de manera puntual diferenciando aquellos en los que participa el Gobierno Nacional aportando recursos y aquellos que sólo se apalancan a través de recursos distritales.

El Subsecretario de Gestión Financiera, Oscar Flórez Moreno, continúa la presentación dando a conocer los instrumentos de financiación existentes. En particular explica el nuevo modelo del Subsidio de Vivienda en Especie -SDVE- el cual ahora se enfoca a generar oferta de VIP y busca la articulación con la demanda. La generación de oferta de VIP se logra a través del acompañamiento en la gestión de proyectos de vivienda nueva, usada y mejoramiento que incluyan este tipo de producto inmobiliario. Una vez generada la oferta se hace el proceso de vinculación de los hogares, lo cual garantiza su acceso concreto a una solución de vivienda. La vinculación se realiza a través del esquema de postulación que se focaliza en la población más vulnerable.

El Subsecretario informó que a la fecha se han generado 23.167 soluciones de viviendas con recursos del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) en las modalidades de vivienda nueva – proyectos asociativos (10.372), casa en mano (668), mejoramiento (2.867), otros (509), convenios con entidades ejecutoras del sector para vivienda nueva (6.445) y convenios con Gobierno Nacional para vivienda nueva (2.306).

Particularmente bajo la figura de proyectos asociativos que lidera la Secretaría se han generado 10.372 VIP y 2.867 mejoramientos. Los recursos para estas figuras se han otorgado a través de la aprobación por parte del comité de elegibilidad de la entidad.

Resalto que los proyectos que se encuentran en ejecución con Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, culmirarán sus procesos constructivos entre el 2015 y el 2017.

Finalmente, el Subsecretario de Gestión financiera explicó la importancia estratégica de trabajar con aliados del sector privado y señaló los temas críticos que merecen especial atención en la próxima vigencia.

Luego interviene nuevamente la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, Sandra Milena Santos Pacheco y expone cuáles son las tareas asignadas a su subsecretaría y hace énfasis en los logros y temas prioritarios relacionados con control de vivienda. Finalmente la Subsecretaria Jurídica, Magaly Cala Rodríguez, presenta cuáles son los procesos judiciales en curso.

La doctora Astrid Álvarez, Coordinadora del equipo de empalme solicita que se programen reuniones adicionales para continuar con la exposición de las funciones de la entidad.

Las presentaciones realizadas se anexan a esta acta.



ACTA No. 2

2. Presentación Empresa de Renovación Urbana

Inicia la presentación la Gerente de la Empresa de Renovación Urbana, Liliana Ospina Árias, especificando la conformación de la empresa, sus funciones, organigrama y la conformación de la planta de personal. A continuación explica las principales actividades de los procesos misionales de gestión de suelo, gestión urbanística, gestión comercial y gestión financiera, además socializa las metas de Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la ERU, sus logros y la magnitud programada para la vigencia 2016.

Posteriormente presenta la descripción y avance de los proyectos. Inicia con San Victorino -- Manzana 22 donde se ya se firmó el contrato para la instalación del mobiliario en el Centro Internacional de Comercio Popular, al igual que ya cuenta con las obras de urbanismo y los *containers* para ser ubicados en el espacio asignado. Para el proyecto Centro Tradicional – Cinemáteca, comenta que están en elaboración de los pliegos para el licenciamiento y será adjudicado en diciembre de 2015.

Continúa presentando el proyecto Estación Central, el cual tendrá usos de vivienda, comercio, dotación educativa y estación de transmilenio. Este proyecto se adjudicará sin diseños definitivos, debido a que los parámetros para esta construcción serán flexibles y los diseños definitivos estarán sujetos a las modificaciones que el inversionista constructor crea pertinentes.

En cuanto al Complejo Hospitalario San Juan de Dios, explica cómo ha sido el proceso de compra de este predio, cuáles han sido las actuaciones en general y el estado en que se encuentra el proyecto, explicando que se realizó la contratación para la iluminación e instalación de cámaras, las reparaciones locativas, el estudio de vulnerabilidad sísmica y la construcción del Jardín Infantil “Nuevo Mundo”.

En relación con el proyecto San Bernardo Tercer Milenio, indica que se encuentra en proceso la elaboración del diagnóstico. Así mismo, en la presentación de los proyectos Primero de Mayo – Sosiego y Ciudadela el Buen Vivir - Bosque Popular resalta que éstos son parte de un convenio suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Empresa de Renovación Urbana y se encuentran en tramites de licencia.

A continuación, se presentan los convenios vigentes, los temas prioritarios para atender en la vigencia 2016 y la gestión presupuestal y contractual de las vigencias 2012 a 2015.

Al finalizar interviene la Asesora de Control Interno de la ERU, Adriana Bello Cortés, presento los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y los planes de mejoramiento por proceso.



ACTA No. 2

La doctora Astrid Álvarez solicita que sean programadas nuevas reuniones para continuar con el proceso de empalme.

3. Presentación Metrovivienda

La Directora de Operaciones Estratégicas y de Proyectos de Metrovivienda, Natalia Valencia Dávila, presentó al equipo de Empalme una introducción respecto a los aspectos generales de la gestión en esa Entidad en el marco del Plan de Desarrollo 2012 -2016 *Bogotá Humana*.

Inicialmente hizo referencia a cómo la entidad participa en la disminución de la segregación socio espacial en la ciudad a través de la producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario, la revitalización y el mejoramiento de las condiciones urbanas, la densificación con mezcla de usos y VIP, la protección y la garantía de la permanencia para los pobladores originales. Mencionó adicionalmente, el objeto social de la Entidad, las estrategias de gestión de suelo utilizadas, los mecanismos de financiación y las líneas de intervención para generar vivienda de interés prioritario.

Posteriormente, el señor Luis Alberto Rojas, profesional de la Oficina Asesora de Planeación presentó el componente estratégico, el sistema integrado de gestión, el mapa de procesos haciendo énfasis en los procesos misionales, el organigrama, las funciones por dependencia y el marco normativo. Seguidamente, mostró de manera general el avance de las metas y la ejecución presupuestal por vigencia desde el año 2012 hasta 2015, junto con la proyección de recursos y metas para el 2016 por proyecto de inversión de acuerdo con los recursos aprobados según el Acuerdo 91 del 23 de octubre del 2015.

Respecto al presupuesto, presentó los recursos de funcionamiento e inversión asignados y ejecutados para cada una de las vigencias del 2012 al 2015. Destacó que en las vigencias 2013 y 2014 se logró una ejecución por encima del 95%. Igualmente resaltó que en la vigencia 2015 la entidad recibió mayores recursos para ejecutar, \$105.568 millones, es decir, \$64.189 millones más que en la vigencia 2012. Así mismo, presentó de manera general la ejecución de los recursos por modalidad de contratación.

En relación con los estados contables intermedios con corte a septiembre, en un análisis horizontal se evidenció un panorama positivo al pasar en el 2012 de presentar pérdidas por \$6.076 millones a una utilidad de \$20.293 millones en el 2015.

Frente a los planes de mejoramiento sobre los hallazgos de la Contraloría, se mencionó que al 5 de noviembre de 2015 existen 98 vigentes de los cuales se espera que para finales del 2015 se cierre el 60% de los mismos. Resaltó que en esta vigencia se contó con auditoría de la Contraloría permanentemente, debido a que en el primer semestre se realizó la Auditoría Regular para la Vigencia 2014 (PAD 2015) y en el segundo semestre se atendió la visita – Contribución del 5% -PAD 2015 y la



ACTA No. 2

auditoría de desempeño PAD 2015, Contratación 2013 - 2014. Así mismo informó cuáles son las dificultades en la comunicación con la Contraloría con el fin de lograr el cierre de los hallazgos.

Seguidamente, presentó la inversión por líneas de intervención, así:

- Inversión en el Centro Ampliado: se gestionaron 13 proyectos con un potencial aproximado de 4.267 de VIP, de los cuales el 39% se encuentra en trámite de licencia de construcción, el 22% en proceso de construcción, 14% terminado, 13% en trámite de plan parcial y 12% en estudios técnicos.
- Inversión en Zonas de Mejoramiento Integral: con 12 proyectos y un potencial de 3.316 VIP.
- Inversión en franjas de transición: 8 proyectos con un potencial de aproximado de 16.563 VIP.

Igualmente, presentó de manera general las instancias de articulación en las que participa Metrovivienda; la nómina de personal vinculado por nivel directivo, la descripción de los sistemas de información Administrativo Financiero – SIAF y el Sistema de Información Integrado Misional - SIIM, los antecedentes de la reestructuración de la planta de personal.

Finalmente, mencionó los diez (10) manuales con que cuenta la entidad como son: Manual de Contratación, Manual de Funciones, Manual de Interventoría, Manual de Sistemas, Manual del PORTEL, Manual del SIAF, Manual de Uso de Computadores, Manual del SIG y el Manual del Servicio al Ciudadano. Igualmente, la entidad cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y el Reglamento Interno de Trabajo.

Nuevamente, intervino la Directora de Operaciones Estratégicas y de Proyectos de Metrovivienda, y presentó los temas relevantes que deberían continuar por líneas de intervención, así:

- Proyectos en Bienes Fiscales: en este tipo de proyectos el Distrito se convierte en un agente activo del proceso de revitalización generando proyectos de inversión pública en zonas puntuales de la ciudad, por lo que se considera viable seguir gestionando este tipo de proyectos. Bajo esta modalidad se construyó el proyecto Plaza de la Hoja, en la localidad de Puente Aranda, la cual era un predio del IDU y con la articulación del Gobierno Nacional se construyó VIP para hogares víctimas.
- Proyectos en suelos incluidos en la Declaratoria de Desarrollo y Construcción Prioritaria: Este tipo de proyectos garantiza el desarrollo de predios urbanizables no urbanizados y de predios urbanizados no construidos en un plazo máximo de 2 años. En esta modalidad se encuentra el proyecto Bosa 601.



ACTA No. 2

- Proyectos en zonas de consolidación y renovación cerca a zonas de empleo e infraestructura pública: bajo esta modalidad se está gestionando el Proyecto Victoria Parque Comercial y Residencial.
- Proyectos urbanos en el centro de la ciudad a pequeña escala: se encuentra en proceso el proyecto Las Cruces. Es importante resaltar la ubicación del predio y el trabajo social que se ha realizado con la comunidad.
- Formulación de Planes Parciales: el Plan Parcial Triángulo de Bavaria ubicado en las Américas con NQS. En este plan parcial se ha logrado consolidar las condiciones urbanas de cargas y beneficios. El Plan Parcial Fábrica Bavaria, en la localidad de Kennedy con un potencial 3.500 VIP.
- Cierre de bordes Urbanos y culminación de las ciudadelas: Proyectos en Bosa y Usme que hacen parte de otras líneas de intervención. En particular la Ciudadela El Porvenir, con un potencial de 980 VIP donde los beneficiarios de este proyecto serán las Organizaciones Populares de Vivienda – OPV, para proveer vivienda a los hogares víctimas.

Considerando que Bogotá es el primer municipio receptor de hogares víctimas por la violencia, la priorización que le da el PDD Bogotá Humana a dichos hogares y en cumplimiento de las Órdenes de la Corte Constitucional, Marcela Teresa Torres Harker, Gerente General de Metrovivienda, presentó la ruta preferencial y diferencial para el acceso a la vivienda para hogares víctimas a través de las Organizaciones Populares de Vivienda -OPV. De esta manera señaló que las viviendas gestionados por Metrovivienda son prioritariamente para hogares víctimas.

Mencionó que en septiembre de 2015 se realizó un concurso para Organizaciones Populares de Vivienda - OPV conformadas por hogares víctimas, en la cual se colocó a disposición las manzanas 57, 65, 66, 22 A y 22B del Plan Parcial El Porvenir. Es así, que los recursos del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie se gestionaron vía convenio con la Secretaría Distrital del Hábitat. Se celebró el Convenio No. 1008 de 2015 con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que es la entidad que entrega la indemnización administrativa. La indemnización es el valor que reconoce el estado a las víctimas por los diferentes hechos victimizantes.

El propósito principal del Convenio No. 1008 de 2015, es pasar directamente de la Unidad de Víctimas al patrimonio autónomo subordinado constituido por Metrovivienda los recursos de la indemnización que decidan aportar cada uno de los núcleos familiares para lograr el cierre financiero de su vivienda. Por lo tanto, se dejan constituidos los patrimonios autónomos subordinados, Metrovivienda como fideicomitente gestor y la OPV con sus asociados como fideicomitente beneficiario, considerando que los hogares aportan el valor del SDVE y parte de su indemnización.



ACTA No. 2

La articulación Distrito – Nación permitirá alcanzar el cierre financiero de los hogares víctimas para acceder a una VIP de 70 SMMLV a través de los 26 SMMLV del SDVE, 8 SMMLV correspondiente al valor del suelo, 30 SMMLV del Gobierno Nacional y 6 SMMLV del valor de la indemnización.

La doctora Helga María Rivas, Secretaria Distrital del Hábitat, intervino para hacer énfasis sobre la importancia de prorrogar el Convenio 043 de 2012 con la Nación, con el fin de continuar con los proyectos que vienen en curso, los cuales en el caso de Metrovivienda generan vivienda para hogares víctimas y en el caso de la CVP para los hogares en alto riesgo no mitigable. También señaló que es importante que el Gobierno Nacional aperture la nueva convocatoria VIPA (o Casa Ahorro) en aras de lograr la suma de aportes distritales y nacionales que faciliten el cierre financiero para acceder a una vivienda, especialmente a los hogares víctimas.

La Secretaria anotó las dificultades que se han presentado en la selección de los hogares para las viviendas construidas bajo el programa de Vivienda Gratuita. En muchos casos no se encuentran los hogares a los que tiempo atrás se les asignó el subsidio de la nación, los núcleos familiares se transforman, así como los hogares cambian frecuentemente su localización. Así mismo, afirmó que los sorteos para las viviendas gratuitas traen consecuencias complejas para los hogares no seleccionados.

Resaltó la importancia de fortalecer los procesos sociales de manera previa a la ocupación de las viviendas, que fomenten una sana convivencia, la sostenibilidad, la comprensión de vivir en propiedad horizontal y una apropiación de las viviendas en la cuales los hogares seleccionados vivirán mínimo 10 años.

Para ello informó que la Secretaría Distrital del Hábitat ha implementado una Estrategia de Convivencia y Arraigo Territorial y coordina una mesa de acompañamiento social para asistir a las familias beneficiarias de los proyectos VIP, principalmente los de vivienda gratuita -en compañía de Metrovivienda, CVP y/o constructor, según sea el caso- y en la que participan la Secretaría de Gobierno, la Alta Consejería para las Víctimas, la Secretaría de Integración Social, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, entre otras entidades distritales y nacionales.

La Secretaria recomendó continuar y fortalecer la Estrategia de Arraigo y Convivencia -que trabaja en la construcción de acuerdos, en la ruta de derechos y acceso a servicios sociales, y en temas de productividad- de manera paralela y articulada a la gestión y construcción de proyectos VIP. Así mismo, destacó la importancia de vincular la participación de los constructores privados como se ha venido haciendo.

D



ACTA No. 2

También resaltó el modelo planteado por Metrovivienda para realizar los proyectos en las manzanas 57, 65, 66, 22 A y 22B del Plan Parcial El Porvenir, vía Organizaciones Populares de Vivienda conformadas por familias víctimas. En este caso el tema social, técnico, financiero y jurídico van de la mano.

Anotó también que en el 2012 se expide la Ley 1537 y paralelamente se da inicio al PDD Bogotá Humana, cambia el esquema del subsidio a la demanda a la oferta, y se hace compleja la coordinación de las metodologías y reglamentaciones recién creadas a nivel nacional y distrital. Sin embargo, comenta que se deben aprovechar y armonizar los esquemas creados por ambos niveles de gobierno para maximar los beneficios a los hogares vulnerables, en especial las víctimas de la violencia.

Finalmente, recordó que en el marco de los principios constitucionales de concurrencia y complementariedad y con el fin de dar atención prioritaria a las víctimas de la violencia, es necesario que el gobierno Nacional disponga de mecanismos de financiación que permitan sumar recursos con el fin de que estos hogares encuentren el cierre financiero de las viviendas.

4. Presentación Caja de la Vivienda Popular

El Director General de la Caja de la Vivienda Popular, José Andrés Ríos Vega, inicia la presentación con un video de las acciones y programas que realiza la Caja en los barrios y localidades de la ciudad.

Posteriormente presenta los aspectos generales de la Entidad, su naturaleza jurídica, misión, el proceso de las acciones de la entidad que van desde la gestión del suelo para la construcción de proyectos de vivienda, la legalización y/o regularización de barrios, el reasentamiento de la población de alto riesgo, y la titulación y mejoramiento de barrios y vivienda.

A continuación resalta los principales logros alcanzados por la CVP en cuanto al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión asociadas al Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, en cada uno de sus ejes, en temas como el reasentamiento de hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario en lotes de propiedad de la CVP, titulación de predios, el mejoramiento en las condiciones físicas de las viviendas, la construcción y mejoramiento de la vivienda rural, y el mejoramiento integral de barrios.

En cuanto al reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, el Dr. Ríos resalta la ejecución de seis (6) convenios con los Fondos de Desarrollo Local y la atención brindada por la CVP a tres (3) comunidades indígenas, representadas en 155 familias. Considera que la complementariedad entre el SDVE y el VUR permite a los hogares acceder a una vivienda en un proyecto concreto, y que el hogar en un área reportada por el IDIGER en alto riesgo no mitigable, cuenta con la opción de la relocalización transitoria de manera inmediata.



ACTA No. 2

Respecto al desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario en lotes de la CVP, se hizo énfasis en los proyectos que la Caja ha venido gestionando desde el año 2012 en los lotes ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, en predios como La María, El Porvenir, Arborizadora Baja, Arborizadora Alta, Candelaria La Nueva y Sierra Morena, cuyo potencial asciende a 1.109 VIP.

Teniendo en cuenta que algunos de estos predios hacen parte del convenio 043 de 2012 suscrito con el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Vivienda Gratuita, se precisó la necesidad de prorrogar la vigencia del convenio, cuyo plazo de ejecución vence en diciembre de 2015, y a la vez avanzar en las gestiones pertinentes en los predios La María, Bosques de Arborizadora Manzana 102, y Arborizadora Cra. 38 Manzanas 54 y 55, los cuales han presentado serios inconvenientes.

Así mismo, se presentaron los proyectos de vivienda formulados durante la presente vigencia, ubicados en las localidades de Santafé, San Cristóbal y Ciudad Bolívar, en predios como Santa Teresita, Guacamayas, Sierra Morena, Compartir, Av. Comuneros y Laches, con un potencial de 1.341 VIP.

Sobre el Proyecto Santa Teresita en donde se construirán 1.032 VIP, la CVP informó del ejercicio de coordinación y concurrencia entre las diferentes áreas misionales, tales como Reasentamientos, Urbanizaciones y Titulación (Vivienda Nueva), para lograr la habilitación del predio como suelo útil, y la intención de incorporar un componente urbano-ambiental para generar una transición entre lo urbano y lo rural, dada su especial situación geográfica.

Adicionalmente, y de manera general, se mostraron los proyectos en formulación, Bosque Central y Caminos de San Pedro, los cuales tienen un potencial de 1.160 VIP, y los gestionados por la CVP a través de Organizaciones Populares de Vivienda como Ventanas de Usminia (336 VIP en construcción) y Manzana 28 (27 VIP en trámite de elegibilidad ante la SDHT).

En titulación de predios, además de mostrar los logros (4.076 predios titulados y 13.410 personas atendidas), se mencionaron las acciones adelantadas por la entidad en asesoría técnica, jurídica y social a las familias que ocupan bienes fiscales o privados en barrios legalizados, para que obtengan el título de propiedad de su vivienda, a través de los mecanismos establecidos por la ley.

En los logros presentados en Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones físicas (1.651 viviendas mejoradas), tanto el Dr. Ríos como la Dra. Rivas resaltaron la importancia de realizar alianzas estratégicas con empresas como SwissContact para capacitación a maestros y propietarios, y Build Change, en modelo propio para reforzamiento estructural.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 12 de 12

ACTA No. 2

La estrategia social adelantada por la CVP fue presentada por la Doctora Ana Milena Quintero, asesora de la dirección general, como el intercambio de experiencias y conocimientos de las diferentes áreas de la entidad, con el fin de unificar el enfoque desde el cual viene trabajando la entidad.

La estrategia “Llevo la Caja en Mi Corazón” fue presentada por la Dra. Marcela Sierra Cuello, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, quien mostró las acciones adelantadas por la Caja para formar, a través de herramientas pedagógicas, lúdicas e interactivas a la comunidad infantil y adolescente, para fortalecer su rol en la construcción de la convivencia ciudadana, y dar a conocer el impacto de las acciones de la entidad en la vida de la comunidad. De esta manera, se ha logrado acercar la comunidad a la entidad.

Adicionalmente, presenta las generalidades del sistema de información, la estructura administrativa, la composición de la planta de personal de la entidad, haciendo especial énfasis en las actividades adelantadas para radicar en las entidades correspondientes la ampliación de la planta de personal, y la ejecución presupuestal con corte noviembre de 2015. El Dr. Ríos afirma que de acuerdo con la programación, la ejecución presupuestal final de la entidad para la vigencia 2015 estará por encima del 90%.

Para finalizar, el Dr. Richard Eduardo López, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presenta de manera general los principales rubros del anteproyecto del presupuesto para la vigencia 2016 y ante las preguntas específicas realizadas por el equipo de empalme, se acordó enviar información detallada posteriormente y aclarar dudas en las futuras mesas de trabajo.

COMPROMISOS:

Una vez terminada cada una de las presentaciones con las diferentes entidades, la coordinadora del empalme del Sector Hábitat por parte del Equipo por Bogotá informó que en los próximos días se realizarán reuniones para abordar de manera más detallada los temas de cada una de ellas.

Se anexa un CD con las presentaciones e información suministrada por cada una de las entidades en estas reuniones.

HELGA MARÍA RIVAS
Secretaria Distrital del Hábitat

ASTRID ALVAREZ
Coordinadora Empalme Sector Hábitat
Equipo por Bogotá



Listado de asistencia
Tema: Empalme - Hospital
Fecha: 10-11-15
Hora: 8:00 am

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Sandra Flice Sanjurjo	SDHT - Subdirección de Control Urbano	Subsecretaria de Control Urbano	santosipalme@alcaldia.gov.co	3000	[Firma]
2	JUAN JERONIMO ORTIZ	SGF - SORP	JOBPNCTCVC	JOHN11@	1102	[Firma]
3	Amalinda Quintero	SGF	Subdirectora	aguintero@alcaldia.gov.co	1104	[Firma]
4	Camilo A. Rivera	SDHT - SCO - SAC	Subdirector	carivera@alcaldia.gov.co	1315	[Firma]
5	JAVIER BAQUERO	SDHT - SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	Subdirector	jbacuerdo@alcaldia.gov.co	1310	[Firma]
6	Juan Alfredo Rúa	SDHT - SCO - SO	Subdirector	jrua@alcaldia.gov.co	1303	[Firma]
7	Ricardo Castro Rueda	SDHT - DGC - SF	Subdirector	rcastro@alcaldia.gov.co	1209	[Firma]
8	Felida Rodríguez	SDHT - SICU	Subdirectora	frrodriguez@alcaldia.gov.co	3012	[Firma]
9	Zoraida Rueda	SDHT - Comunicaciones	Fte. de Asesoría	zrueda@alcaldia.gov.co	300882800	[Firma]
10	Diego Andrés Rodríguez	SDHT	Subdirector	dandres@alcaldia.gov.co	1312	[Firma]
11	Ángeles Fernández	Subdirección de Asistencia Social	SDHT - DGC - SA	angelfernandez@alcaldia.gov.co	301203	[Firma]
12	Guadalupe Leizaola	SDHT - DGC	Directora	gleizaola@alcaldia.gov.co	3011201	[Firma]
13	Miguel Ángel Parro	SDHT - CONTROL INTERNO	Asesor	miguel@alcaldia.gov.co	1212	[Firma]
14	Tammy Crepiano	SDHT - SDPP	Profesional	tcrepiano@alcaldia.gov.co	1404	[Firma]
15	Patricia González	SDHT - SDRF	Profesional	pgonzalez@alcaldia.gov.co	1403	[Firma]
16	Paula Cecilia Silva	SICU	Subdirectora	psilva@alcaldia.gov.co	3022	[Firma]
17	Cecilia Cardona	EMPALME		ceciliacardona@alcaldia.gov.co		[Firma]
18	Samuel Medina A	Empalme		smedina@alcaldia.gov.co		[Firma]





ASAMBLEA NACIONAL
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Listado de asistencia

Tema: Empalme

Fecha: 8:00 am

10-nov-2015

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
19	Alberto Gonzalez S.	Empalme		artes123@gmail.com		ag
20	Amelga Muñoz	Empalme		amalgamunoz@gmail.com		myd
21	ESA Bohorquez	Empalme		esb.bohorquez@gmail.com		ET
22	EDUARDO AGUIRRE	EMPALME		ejaguirre@hotmail.com		Ag
23	LINA ECHEVERRI	EMPALME		linaec@cablenet.co		lin
24	GUILHERMO A. MACHUEZ	EMPALME		guilherme.machuez@gmail.com		GM
25	Ana Delia Alvarado	Empalme	Empalme	angelad@nro-cable.com.co	300613797	GA
26	WILBER PARRICIO B	EMPALME		infoc@empalme.com		W
27	Astnd Alvaraz	Empalme		gerenciaequipo@bogota.com		AA
28	Helena Mariana Torres	SDHT	SECRETARIA	hmn@shabitatbogota.gov.co	1521	HMT
29	Mónica González	SDHT-Despacho	Asesora	mgonzalez@shabitatbogota.gov.co		MG
30	Eneida Chacón B.	SDHT-Asesora	Asesora	echaconb@shabitatbogota.gov.co		EC
31	Hermen D. Enríquez S.	SDHT-513	Subdirector	hermenes@shabitatbogota.gov.co		HE
32	Delia Andrea Enríquez	SDHT-SPR	Subdirectora	deliaenr@gmail.com	40	DA
33	Angela Ma Escobar	SDHT-ODP	Coordinadora	oescamod@shabitatbogota.gov.co		AM
34	Catalina García B.	SDHT-Subdirección	Subdirectora	mgarcia@shabitatbogota.gov.co		CB
35	OSCAR PEÑE	SDHT-SCF	Subsecretario	of@shabitatbogota.gov.co		OP
36	Rodrigo Camacho	SDHT	Subdir	rcamacho@shabitatbogota.gov.co	1412	RC

Tema: Empolme
 Fecha: NOV 10/15
 Hora: 0:00 am

The top graph shows a linear relationship between the number of people and the number of pizzas. The x-axis represents the number of people (0 to 10) and the y-axis represents the number of pizzas (0 to 10). The line starts at (0,0) and passes through (10,10), indicating that each person gets one pizza.

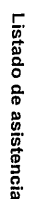
The bottom graph shows a non-linear relationship between the number of people and the number of pizzas. The x-axis represents the number of people (0 to 10) and the y-axis represents the number of pizzas (0 to 10). The curve starts at (0,0) and increases at a decreasing rate, indicating that the number of pizzas increases more slowly than the number of people.



Listado de asistencia

Tema: Empolme
Fecha: 10:00 am
Hora: 10:00 am

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	Flir E. Cardeas	Equipo Empolme		flirbogota@gmail.com	3124380380	Flir
	Jorge González P.	Eqi. Empolme Penales	Abogado	jgonzalezpenales@gmail.com	301214118	Jorge
	Layrac, Heriandra	Empolme Empolme	Directora Operativa	layrac@empolme.gov.co	3581616	Layrac
	Marta A. Callejón	Empolme Empolme	Directora Técnica	marta@empolme.gov.co	2500	Marta
	Yelena Yana Yana	SDHT	Secretaria	yelena@empolme.gov.co	1501	Yelena
	Martha Guiral	ERU	Directora Ejecutiva - Comercial	martha@empolme.gov.co	2420	Martha
	Catalina Gacía	SDHT - SPP	Subdirectora	catalina@empolme.gov.co	1401	Catalina
	Juan Alfredo Pía	SDHT - SPP	Subdirector	juan@empolme.gov.co		Juan
	Marcela Urrut	SDHT - CI	Profes. Univ.	marcela@empolme.gov.co	ext 1208	Marcela
	Mercedes Rueda	SDHT - CI	Profes. Univ.	mercedes@empolme.gov.co	ext 1208	Mercedes
	ADRIANA RODRIGUEZ	EDU - COMERCIAL	Asesora	adriana@empolme.gov.co	3581616	Adriana
	Ana Maria Toro Rened	ERU	Asesora de Comunicaciones	ana@empolme.gov.co	3581616	Ana
	Edith Camillo Amey	ERU	Coordinadora de Gestión Social	edith@empolme.gov.co	3581616	Edith
	ASHA AIVANCE	Empolme	Asesora de Equipos de Trabajo	asha@empolme.gov.co		ASHA



EXPANSE
COP.
P-NOV-2017

Q 207

PS03-FO20-V5





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Listado de asistencia

Tema: EMPALME
Fecha: 10/10/15
Hora: 1:00 pm

10. nov. 2015

neteo

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	Camilo Ayala	Empalme	Empalme	camilo_ayala@bogota.gov.co	3115925308	Camilo Ayala
	Guillermo Martínez	Empalme	Empalme	guillermomartinez@bogota.gov.co	310815264	Guillermo Martínez
	Florencia Rodríguez	Empalme	Empalme	florencia@bogota.gov.co	3194330800	Florencia Rodríguez
	Amalia Luna	Empalme	Empalme	amalia.luna@bogota.gov.co	31054000	Amalia Luna
	Enrique Rodríguez	Empalme	Empalme	enrique@bogota.gov.co	31054000	Enrique Rodríguez
	Wilber Valencia	Empalme	Empalme	wilber.valencia@bogota.gov.co	31054000	Wilber Valencia
	Ana Julia Rodríguez	Empalme	Empalme	ana.julia@bogota.gov.co	31054000	Ana Julia Rodríguez
	Lina Echeverri	Empalme	Empalme	lina.echeverri@bogota.gov.co	3103347198	Lina Echeverri
	Jorge A. González	Empalme	Empalme	jorge.gonzalez@bogota.gov.co	3012217418	Jorge A. González
	Alberto González	Empalme	Empalme	alberto.gonzalez@bogota.gov.co	31054000	Alberto González
	Samuel E. Medina	Empalme	Empalme	samuel.medina@bogota.gov.co	31054000	Samuel E. Medina
	Patricia González	SDIT-SDPP	Profesional	patricia.gonzalez@bogota.gov.co	35816003	Patricia González
	Andrés Álvarez	Empalme	gerencia de equipamiento	andres.alvarez@bogota.gov.co	35949494	Andrés Álvarez
	María del Pilar	Empalme	Profesional	maria.del.pilar@bogota.gov.co	35949494	María del Pilar
	Yolanda Rodríguez	Empalme	Profesional	yolanda.rodriguez@bogota.gov.co	35949494	Yolanda Rodríguez
	Catalina García	SDIT	Profesional	catalina.garcia@bogota.gov.co	35949494	Catalina García
	Alicia Soarez	Empalme	Profesional	alicia.soarez@bogota.gov.co	35949494	Alicia Soarez
	Florencia Rodríguez	Empalme	Profesional	florencia.rodriguez@bogota.gov.co	35949494	Florencia Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Tema: Empalme
Fecha: 20/10/15
Hora: 1:00 pm

10.02.201

7600

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	JOAKIM XAVIER SILVA	MEMORIALIZADA	DIAGRAMA ADMINISTRATIVA	donaluis@almatino viviendagov.co	3599494	7/1/2022
	RODOLFO RAZ	MEMORIALIZADA	ADMINISTRATIVA		3599494	RODOLFO RAZ
	Cesar Gari bello	Memorizanda	Contralista	cesargaribello@vivienda.gov.co	3599494	RODOLFO RAZ
	Janeth Vilela N	Memorizanda - CI	Asesor laboral interno	janeth.vilela@vivienda.gov.co	3599494	Janeth Vilela N
	ARMANDO FERRER ROMERO NN		JEFE Oficina Asesoría de Comunicación	armandoferr@vivienda.gov.co	3599494	ARMANDO FERRER
	Luis Fernando Uribe	Memorizanda	Dir. Gestión Imobiliaria	luisfernando.uribe@vivienda.gov.co	317338005	Luis F. Uribe
	Andrés Fernando Uribe	Memorizanda	Asesor Técnico de campo.	andresfernando.uribe@vivienda.gov.co	3599494	Andrés F. Uribe
	Maribel Juan Gris Helm	Memorizanda	Gerente General	maribeljuanhelm@vivienda.gov.co	3599494	Maribel Juan Gris Helm
	Claudia Inés Uribe Camargo	SDHT - SPR	Subdirectora R.P. Ejecutiva	claudiaines@vivienda.gov.co	1409	Claudia Inés Uribe
	Hilda Maria Trujillo	SDHT	SECRETARIA	hildamaria@vivienda.gov.co	1501	Hilda Maria Trujillo
	MARIA JOSE	Memorizanda	Asesor	mariase@vivienda.gov.co	3599494	MARIA JOSE
	Donaldis Raza	Memorizanda	Asesor Técnico	donaldis@vivienda.gov.co	3599494	Donaldis Raza
	Lina Maria Rojas O.	SDHT	Subdirectora R.P.	linamaria@vivienda.gov.co	3599494	Lina Maria Rojas O.